



De la rotonda de La Bandera 450 metros  
oeste, sobre calle Los Negritos, edificio  
Ana Lorena, Mercedes de Montes de  
Oca, San José, Costa Rica.

**Teléfono:** (506) 2280-9280 ext.132  
**Fax:** (506) 2253-7579  
**Apartado:** 10163-1000 San José, CR.  
**Correo E:** auditoria@inec.go.cr  
**www.inec.cr**

Consejo Directivo  
Auditoría Interna

**AI-INF-02-2018**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**  
**AUDITORIA INTERNA**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA AUDITORIA  
INTERNA DEL INEC 2017**

**EVALUACIÓN REALIZADA POR:  
LICDA. YORLENY BRENES TORRES**

YORLENY MARIA  
BRENES TORRES (FIRMA)

YORLENY MARIA BRENES  
TORRES (FIRMA)  
2018.011.20040

**04 de julio de 2018**

+ INFORMACION,  
**MEJORES DECISIONES PAÍS.**  
**LO DICE USTED, LO DICE INEC.**

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
1.1. Origen .....	4
1.2. Objetivo general .....	4
1.3. Alcance .....	4
1.4. Metodología .....	4
1.5. Antecedentes .....	5
<b>2. RESULTADOS</b> .....	6
<b>2.1. Verificación de la Calidad / H71 - Procedimientos verificación Valor Agregado</b> .....	6
2.1.1. Procedimiento (Ítem): 4 .....	6
2.1.2. Procedimiento (Ítem): 5.....	7
<b>2.2. Percepción de la calidad de la actividad de auditoría interna</b> .....	7
2.2.1. Percepción de la Administración Superior (Consejo Directivo, Gerente y Subgerente).....	8
2.2.2. Percepción de las instancias auditadas.....	10
2.2.3. Percepción del personal de la auditoría interna.....	14
<b>2.3. Resumen y puntaje de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta N° 08_1_PUNTAJE)</b> .....	16
<b>3. CONCLUSIONES</b> .....	18
3.1. Opinión sobre la eficiencia y eficacia del valor agregado de la actividad de auditoría interna.....	18
3.2. Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna.....	19
<b>4. RECOMENDACIONES</b> .....	20

## RESUMEN EJECUTIVO

El estudio de la Autoevaluación de Calidad se realizó en atención al Plan Anual de la Auditoría Interna del INEC para el año 2018 evaluándose el periodo 2017, y es una de las responsabilidades que por mandato normativo de la Contraloría General de la República debe realizarse cada año, por ende debe planificarse y asignarse el tiempo y los recursos necesarios para su debida conclusión, de conformidad con lo expuesto por las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República denominadas D-2-2008-CO-DFOE".

La presente evaluación tiene objetivo realizarse desde dos perspectivas, primeramente sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna y otra que consiste en la percepción que sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna se obtiene del jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios de la Auditoría.

Es relevante indicar, que respecto de la evaluación sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna, la Contraloría General de la República estableció que las Auditorías Internas con menos de 8 personas debe ejecutar la revisión sobre un grupo de normas en forma cíclica, uno por año a saber: atributos, administración, desempeño, valor agregado y percepción sobre la calidad; por lo cual para atender lo indicado por ese Órgano Contralor se efectúa la presente autoevaluación sobre el aspecto de valor agregado así como la percepción que tienen las diferentes instancias institucionales respecto de la actividad de la Auditoría Interna.

En resumen, se evaluaron 15 temas, los cuales producto del análisis se determinó un cumplimiento general de 13 aspectos evaluados, y en este análisis se determinaron algunas acciones de ajuste con el objetivo que la autoridad encargada determine y ejecute un plan de mejoras para fortalecer la actividad de la Auditoría Interna.

Finalmente, con este estudio se concluye que la Auditoría Interna realiza sus labores con eficiencia y eficacia de acuerdo con los recursos asignados, a pesar del escaso recurso especialmente humano, ha venido realizado un mejoramiento continuo como resultado de los estudios previos, ajustando su accionar al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico vigente en beneficio de los intereses de la Institución.